

RSE

EL SEGUNDO CANAL EN IMPORTANCIA PARA LA BANCA ES YA EL ONLINE

## Las auditoras encabezan el ranking de honestidad y transparencia del IE Center for Insurance Research



01/06/2017 08:25:00

El propósito del informe del IE Center for Insurance Research, Cecabank y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), ha sido obtener una radiografía actual de la confianza de los ciudadanos y de los inversores, que sirva para diseñar estrategias destinadas a fomentar el ahorro y la inversión de las familias. Cuestiones de gran importancia ante una población longeva preocupada por mantener su nivel de ingresos en la jubilación o frente a coyunturas adversas y acontecimientos imprevistos como la pérdida de empleo.

El inversor percibe que las entidades bancarias presentan mayor nivel de solvencia y profesionalidad. Pero si nos ceñimos al ámbito de **la honestidad y de la transparencia**, son **las auditoras las que se sitúan a la cabeza del ranking**. En todas las entidades la solvencia y la profesionalidad obtienen valoraciones superiores a la honestidad y transparencia.

Éstas son algunas de las **conclusiones del barómetro de la confianza del Inversor Español** elaborado por [IE Center for Insurance Research](#), promovido por [Cecabank](#) y el [Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España \(ICJCE\)](#), que analiza el entorno y las condiciones que rodean a los ciudadanos para desarrollar una actividad inversora, así como el comportamiento y las experiencias de aquellos que ya invierten.

En la primera parte del informe se analizan **los conocimientos financieros de la población en general, sus actitudes frente al ahorro e inversión y su confianza en las instituciones financieras.** La segunda está enfocada al **análisis específico de las pautas y comportamientos del inversor.**

En este sentido, **el producto más popular entre los inversores es el Plan o Fondo de Pensiones** (28% de las familias lo tienen), seguido del Fondo de Inversión (17%), de la inversión en acciones cotizadas (12%), de los seguros de ahorro (11%) y de valores de renta fija (5%). La inversión en los restantes productos es marginal en la población analizada.

Los inversores **sólo conocen suficientemente bien aquellos productos en los que invierten**, lo que indica que están adquiriendo sus conocimientos financieros a través del denominado “learning by doing”, con el riesgo que ello implica en un ámbito como el de los mercados financieros, que se caracteriza por su elevada volatilidad.

**Su confianza en las instituciones financieras es algo superior a la del resto de la población**, a pesar de que gran parte de ellos desconoce las funciones y garantías que aportan algunas de las instituciones financieras que participan en los mercados, como auditoras o depositarias.

“Esforzarnos en proteger las inversiones de las familias es una responsabilidad que compartimos entidades financieras y reguladores. **La función del depositario, todavía poco conocida, es clave para garantizar la adecuada protección del partícipe de los productos más populares**, los Fondos de Inversión y los Planes de Pensiones”, ha resaltado José Carlos Sánchez-Vizcaíno, Director de Depositaria de Fondos de Cecabank.

En este sentido, Mario Alonso Ayala, presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) destacó que **“casi la mitad de los inversores encuestados no saben que las empresas cotizadas están obligadas a auditarse**, es decir, desconocen el enorme valor que les aporta esta herramienta invisible para ellos”.

Alonso Ayala también explicó la reforma radical que está viviendo el sector en la legislación y en las normas técnicas de auditoría. “Desde un punto de vista normativo, **estamos en el año cero de las finanzas.** Los auditores nos vamos a enfrentar a cambios sin precedentes a la hora de elaborar los informes y está por ver cómo funcionarán estos cambios que pretenden mejorar los niveles de independencia, la comprensión de los informes y la detección de problemas”.

En cuanto a la experiencia pasada del inversor, **aquellos que han invertido en seguros de ahorro manifiestan mayor nivel de satisfacción, con sólo un 8% de los inversores reportando experiencias negativas**, frente al 38% de los que invirtieron en preferentes, el 25% de los que lo hicieron en acciones, o el 15% de los que lo hicieron en fondos de inversión o de pensiones.

Laura Núñez, Directora Académica de IE Center for Insurance Research, y co-autora del estudio, señaló que “esta menor tasa de experiencia negativa en los seguros de ahorro **no se ve reflejada en la cuota de mercado que estos tienen en la inversión de las familias**, probablemente

debido al desconocimiento que la población y los propios inversores que lo adquieren tienen del mismo, como reflejan los resultados de este informe”.

En este sentido, la profesora Núñez subrayó **la labor pendiente que las aseguradoras tienen en la mejora de la información y la comercialización de los seguros de ahorro**, animando también a las autoridades financieras a simplificar y homogeneizar las características y el tratamiento fiscal de los productos de ahorro con beneficios fiscales, al mismo tiempo que indicaba que “es necesario mantener y potenciar el tratamiento fiscal favorable de los productos que incentivan el ahorro a largo plazo de las familias, ya que redundará en beneficio de toda la sociedad”.

El estudio indica que la banca intermedia el 80% de las inversiones, frente a una cuota del 12% para las aseguradoras y que la oficina tiene todavía un peso mayoritario en todos los intermediarios. **El segundo canal en importancia para la banca es ya el online**, mientras que para las aseguradoras sigue siendo el telefónico.

El informe concluye que **es necesario dotar de un mayor conocimiento financiero a la población y a los inversores**, y ofrecer una mayor garantía de buenas prácticas en las entidades financieras. Señala que ello contribuiría a reforzar la confianza de los ciudadanos en el sistema financiero y a fomentar una cultura positiva no solo hacia el ahorro, sino especialmente hacia la inversión.

En este sentido, puntualiza que tanto las autoridades financieras o instituciones públicas, como las entidades financieras privadas y las instituciones educativas, deben responsabilizarse de diseñar estrategias que logren aumentar la competencia financiera y fomentar unos hábitos responsables y saludables de ahorro e inversión en la sociedad española.